25/08/2014

Fiscalía Sur logra altas condenas contra acusados de asaltos en serie a taxistas

A 20 años y 18 años de prisión efectiva fueron condenados dos individuos, quienes entre abril y mayo del 2013 perpetraron más de diez asaltos a taxistas en diversas zonas de Santiago. La sentencia fue dictada por el Sexto Tribunal Oral en Lo Penal, tras la investigación que llevó a cabo el Fiscal Adjunto de Robos, Alexis Aguilar, de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur.
Cristian Cornejo Herrera, fue condenado a 20 años de cárcel por 9 delitos de robo con intimidación; mientras que Juan Koch Arqueros, fue sentenciado a cumplir 18 años de prisión por 4 hechos de robo con intimidación, donde fueron reconocidos los dos acusados. Ambos imputados tenían antecedentes por el mismo delito.
Según explicó el Fiscal Aguilar, los acusados tenían como modus operandi abordar los taxis en diversos lugares de Santiago, se hacían pasar por pasajeros, trasladándose hasta Lo Espejo, comuna donde reducían a sus conductores con armas blancas, para apropiarse del dinero recaudado, como así también de diversas especies de valor, que pudieran llevar o tener en el vehículo.